D. Ricardo Aramburu.
" Ignacio Aldasoro.
" Dorotteo Unzurrunzaga.
" Juan Echaniz.
" Felix Arcárate Ascasua.
" Ramon Múgica.
" Francisco Berroya.
" Pedro Unamuno.
" Narciso Berroya.

En la villa de Vergara á veintidos de Diciembre de mil ochocientos noventa y dos, se reunieron en esta Sala Consistorial en sesión pública ordinaria los Sres, Concejales cuyos nombres al márgen se expresan, constituyendo la mayoría del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ricardo Aramburu, y en presencia del infrascrito Secretario, trataron y resolvieron lo siguiente:

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Extracto. ——— Se dió lectura al extracto de las sesiones de los meses de Octubre y Noviembre últimos y aprobándolo se acordó remitir al Sr. Gobernador para que disponga su inserción en el Boletin oficial de la provincia.

Contribución. ——— Se dió conocimiento de que todavia no se habia recaudado el 1er. plazo de la contribución provincial del corriente ejercicio económico, y se acordó prorrogar por 8 dias mas publicando por bando esta disposición con la prevención de costumbre.

Para Senadores. ——— Acuérdase proceder á la formación de la lista de electores para la elección de Compromisarios para la de Senadores, con el fin de que, aprobada que sea, pueda publicarse en 1º. de Enero próximo, en cumplimiento del artº. 25 de la Ley Senatorial.

Libramientos. ——— Tambien se acordó que con fecha 31 del actual se expidan los libramientos correspondientes para pagar los intereses de los censos, prestamos y obras que corresponden al 1er. semestre que vence dicho dia, asi como tambien las gratificaciones de los diez maestros de las escuelas rurales y demas, y las asignaciones que aparecen en el presupuesto municipal de este año economico.

Bibliotecas populares. ——— Se enteró esta Corporación de la R. O. circular procedente del Ministerio de Fomento, publicada en el Boletin oficial de 16 del actual, recordando estar incumplimentado el decreto de 18 de Enero de 1869 relativamente al importante servicio de "Bibliotecas Populares" que deben poseer las Escuelas de 1ª. enseñanza al cuidado de los Maestros, y excitando el celo de los

Ayuntamientos la obligación que les impone en dicho decreto; y en su vista se acordó poner un armario con panales de cristal en cada una de las dos Escuelas públicas de esta villa, y que empezando á formar dichas Bibliotecas se encuaderne por tomos la Gaceta Agrícola para ellas, remitiendo tambien varios libros que están de mas en la Secretaria municipal.

Premios de feria

_____ Habiéndose enterado del certificado expedido por el Sr. Urzurrunaga, se acordó satisfacer la distribución de premios de la feria de ganado vacuno del presente mes á los dueños de dichos ganados que se nombran en dicho certificado.

Cena á los bomberos y.

_____ Por via de gratificación se acordó dar una cena á los bomberos de esta villa Victor Arripe, José Mª. Alberdi, José C. Amiano, Candelario Amiano, Juan Mª. Mugueza y José Mª. Juaristi, asi como tambien juntamente con estos al Alguacil José Arambiru y á los dos barrenderos, satisfaciendo por importe de dicha cena la cantidad de 27 ptas.

Cuentas.

_____ Se aprobaron varias cuentas disponiendo su pago y son las siguientes: una de 130'55 pesetas de Vicente Eraña por material y trabajos ejecutados en la reparación del adoquinado en varios puntos de las calles; otra de D. Clemente Orbe de 905'25 pesetas del importe del petroleo tubos y demas para el alumbrado público, con portes de conducción, derechos provinciales, &. segun justificantes; otra de D. Narciso Berroya de 31'90 pesetas de los gastos ocasionados en la entrega de mozos por lista en la zona militar de San Sebastian; y otra de D. José Arambiru de 2'25 pesetas importe de la refacción, segun costumbre, el dia de la prueba á los bomberos.

Camino á Elosua.

_____ Enterado de la instancia de D. Esteban Larrañaga, de fecha de ayer, pidiendo que se proceda á la recomposición del camino que desde esta población pasando por los Aranes y Elosua hasta el confin de Azcoitia, y las raciones de costumbre en esta clase de trabajos; y en su vista se acordó acceder á lo solicitado, disponiendo que dicha recomposición se ejecute bien, facilitado á ese fin la pólvora y mecha necesarias, ademas de las raciones acostumbradas, encargando la dirección de esta obra á D. Pedro Aizdagan de esta vecindad á quien se darán las instrucciones convenientes para conseguir que se ejecute la recomposición lo mejor posible, segun asi se desea.

Aldasoro en comisión.

_____ Se dió encargo al Sr. Aldasoro para que yéndose á Bilbao procure traer para los Serenos los impermeables que les hace falta, bien sean encerados ó de otra calidad que mejor le parezca; y tambien para que encargue á los Sres. Sagarduy é hijos una columna de hierro colado de la mol-

dura y dimensiones que tiene conocimiento, para un farol del alumbrado público en el espolon de esta villa.

Se quiten 4 árboles.

——— Se acordó que se quiten los cuatro cipreses ya viejos que están en la inmediación de la Capilla del Cementerio de esta villa.

Sumideros.

——— Igualmente se dispuso poner dos sumideros en la forma conveniente, uno en el crucero de Vidacruceta y otro frente á la casa de D. Gregorio Fernandez y los demas que se crea necesarios.

Poda de árboles.

——— Aproximándose la época adecuada, se acordó proceder á la poda de los árboles de los paseos públicos de esta villa, dando comision para ello á D. Abdon Legorburu de esta vecindad, adquiriendo las plantas nuevas que sean necesarias y poniéndolas en donde haga falta.

En tanto se terminó la sesión y extendida la presente acta, la firmaron los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Andrés Ormaechea

Ignacio Aldanondo

Dorotea Unanumaga

Juan Echaniz

Felix Alcárate Arcaute

Ramon Merino

Francisco Berroya

Pedro Unamuno

Narciso Berroya

El Secretario

Francisco de Oyanguren